

Acta de la sesión que la comisión de Lema y Emblema de la Universidad de Nuevo León verificó el día 31 de Agosto de 1933

—(U)—

Siendo las 22 horas, reunidos en la Escuela de Jurisprudencia los miembros que integran esta Comisión, bajo la presidencia del Sr. Lic. Héctor González, se abrieron los trabajos.

El Prof. Plinio D. Ordóñez informa haberse recibido en la dirección oficial (Escuela de Jurisprudencia) veintisiete sobres conteniendo lemas e igual número de sobres conteniendo el nombre de los autores de esos lemas así como 20 veinte proyectos para emblema con igual número de sobres que encierran el nombre de cada autor de esos mismos emblemas.

Se procedió en seguida a abrir los sobres que contenían los lemas anotándose como pseudónimos firmantes: Horatius, Mac Fe, Regiomontano, Horatius, Argo, Idealista, Lina Elvy, Horatius, Fedro, Sócrates, Jass Toss, Welcome, Guirnarlas, Prometeo, Fray Francisco, Ego, Miguel F. Martínez, R. de L., Fray Servando, Sócrates, Margarita, Violeta, Magnolia, Xochitl, Juan Amor, y Nestor Casavati. Después de larga discusión y estudio entre los lemas presentados, se procedió a dejar en mesa de discusión los trabajos de Horatius, Mac Fe, Regiomontano y Lina Elvy para nuevo estudio.

Se presentaron entonces los proyectos de Emblema, mereciendo consideración los firmados por: Mi Karma, Fiet Lux y Fill que se dejaron para nueva junta.

Siendo las 23 horas 45 minutos, se clausuraron los trabajos citándose para el día siguiente a las 20.30 horas.

Monterrey, N. L. 31 de agosto de 1933.

—(U)—

Acta de la segunda sesión de la comisión de Lema y Emblema de la Universidad, verificada el día 10. de Septiembre de 1933

—(U)—

Siendo las 20:30 horas, el Presidente Lic. Héctor González dió principio a los trabajos.

Se da cuenta con los lemas pendientes de discusión, firmados por: Horatuis, Mac Fe, Regiomontano y Lina Elvy y con los Emblemas de Mi Karma, Fiat Lux y Fill.

Después de largas consideraciones sobre los lemas que en la junta pasada habían merecido la atención de la comisión, y tomando en cuenta que el firmado por el pseudónimo Lina Elvy interpretaba de un modo más aproximado las finalidades de la Universidad, se acordó dar votación sobre si se aceptaba el lema que estaba redactado en la siguiente forma: Baluarte de mi raza y Atalaya de su espíritu, o se convocaba nuevamente a concurso. La votación aprobó el lema con la sugestión de que se modificara su última parte. Así se hizo acordándose que el lema se formulara: BALUARTE DE LA RAZA FIEL A SU DESTINO. Se procedió en seguida a abrir el sobre correspondiente a Lina Elvy, encontrándose en el interior una hoja de papel conteniendo el siguiente nombre: ELODIA VILLARREAL. Continuó la discusión sobre los emblemas, no pudiendo dar la comisión voto a favor de ninguno de los mejores, por no encontrarse adecuados a la Universidad de N. L., por lo que el concurso de Emblema se declaró en desierto. Siendo las 22.35 horas, se dieron por terminados los trabajos.

Monterrey, N. L. Septiembre 10. de 1933.

M

Quinta Parte
(Parte Final)
CAPITULO III.



Oficio Informe de Clausura
del Comité Organizador de la
Universidad de Nuevo León

Monterrey, N. L., a 7 de Octubre de 1933.

C. Dn. Francisco A. Cárdenas,

Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

PRESENTE.—

Por acuerdo de este Comité, tenemos el honor de comunicar a usted que con fecha 3 de octubre de 1933, celebró su última sesión general, declarándose definitivamente clausurado, en virtud de haber dado término, en lo fundamental, a las diversas labores previas, inherentes a la creación y organización de la Universidad de Nuevo León, esencial objeto para el cual fué convocado y constituido, por iniciativa y autorización de esa Superioridad.

En oficio de 29 de junio próximo pasado, dimos cuenta detallada de los trabajos verificados hasta el día 16 del mismo mes; así como del acuerdo de suspensión temporal de sesiones generales, interin se elevaban oficialmente a la categoría de disposiciones legales o reglamentarias escolares, las proposiciones, proyectos y programas elaborados; continuando en actividad solamente cuatro comisiones de su seno, denominadas de Organización Escolar, Publicidad, Hacienda y Archivo, asesoradas por los señores Presidente y Secretario del propio Comité.

Estas Comisiones cumplieron su encargo en los términos señalados a sus respectivas funciones, como sigue:

DE ORGANIZACION ESCOLAR

Intervino en la organización técnica y administrativa de las di-

versas instituciones creadas o reformadas, en todos los casos en los que su participación fué solicitada por esa Autoridad, hasta dejarlas en vías de funcionamiento efectivo, ajustadas a las nuevas leyes declaradas oficialmente en vigor y propuestas por este mismo Comité.

DE PUBLICIDAD

Esta Comisión se ocupó de la publicación del Boletín de las Labores del Comité, de conformidad con el índice que en el citado oficio de fecha 29 de junio se consigna, Boletín que está en prensa y ya casi concluido en los Talleres de la Imprenta del Estado, pendiente de agregar este oficio y la documentación relativa a los trabajos verificados desde el 16 de junio pasado al 3 de octubre actual, día en que el Comité dió fin a sus labores.

También llevó a efecto esta Comisión, el Concurso del Lema y Emblema que había de adoptar la Universidad, cuyo resultado se encuentra contenido en el acta relativa, levantada el 31 de agosto anterior, día fijado por la convocatoria correspondiente para abrir los sobres en viados por los concursantes. La Comisión acordó recomendar como lema, las frases "BALUARTE DE LA RAZA. FIEL A SU DESTINO"; por cuanto al Emblema, se declaró desierto.

DE HACIENDA

Esta Comisión no logró desempeñar su cometido por haberse desintegrado, debido a ausencia accidental de sus miembros.

DE ARCHIVO

Esta Comisión proporcionó a la de Publicidad originales y copias de todas las proposiciones proyectos, planes de estudios y documentos que sirvieron para formar la edición del Boletín de Labores del Comité y completó su función, con la adición de los documentos posteriores al 16 de junio citado y de cuyo contenido ya se envía copia a la referida Comisión de Publicidad a efecto de cerrar el expresado Boletín.

Posteriormente se verificaron dos sesiones generales, una el día 31 de agosto y la otra el 3 de octubre, en las cuales se tramitaron los siguientes asuntos:

I.—Recomendar a ese Gobierno, la separación definitiva del primer curso de estudios del Colegio Civil y de la Escuela Normal, para iniciar, desde luego, la creación de la Escuela Secundaria, aconsejándose que aquellas escuelas, clausuren este curso y que gradualmente lo verifiquen con todo el ciclo correspondiente a la Secundaria, en los dos años escolares sucesivos. Acordándose que así lo hicieran del conocimiento del público, los Directores de las escuelas afectadas.

II.—Sugerir la conveniencia de posponer la apertura de los cursos del primer año escolar universitario para el día 25 de septiembre, con objeto de verificar este acto con toda solemnidad. Resultado de este acuerdo fué la brillante ceremonia inaugural celebrada en el Teatro Independencia con el concurso de diversos elementos escolares y artísticos de la Ciudad y bajo la presidencia Ad Honorem, de los señores Francisco A. Cárdenas, Gobernador de Nuevo León; Lic. Aarón Sáenz, Jefe del Departamento del Distrito Federal; Dr. Rafael Villarreal, Gobernador de Tamaulipas; Sr. Rodolfo Elías Calles, Gobernador de Sonora; Ing. Plutarco Elías Calles Jr., Alcalde Primero de Monterrey y otros altos funcionarios

federales y del Estado, haciendo la declaratoria respectiva el Sr. Lic. Sáenz, por cortesía del C. Gobernador del Estado.

III.—Organizar, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Universidad, la ceremonia de instalación del Consejo Universitario. Este acto se preparó para celebrarlo con toda solemnidad el día 4 de octubre actual, en el Salón de Actos de la Escuela Normal, haciendo la declaratoria de rigor ese mismo Superior Gobierno del Estado.

IV.—Pedir que para iniciar los trámites orgánicos de la Universidad se designara un Delegado Oficial en funciones de Secretario General. Esta designación recayó, con plausible acierto, en el Dr. Pedro de Alba, con cuyo carácter este caballero y competente profesionista, continúa siendo la personalidad central de los trabajos técnicos y orgánicos de la naciente Universidad de Nuevo León.

V.—Proyecto suscrito por la Cámara Nacional de Comercio de esta Ciudad y turnado a este Comité por el Ejecutivo del Estado, sobre la creación de la Facultad de Comercio y Plan de Estudios respectivo. La Comisión designada al efecto, no logró formular dictámen sobre este Proyecto, por haberse ausentado de la Ciudad el Delegado Ponente de la misma Cámara de Comercio, Sr. Antonio L. Rodríguez.

VI.—Que el Delegado del Gobierno en Funciones de Secretario General, se encargue de comunicar a los Gobiernos de los Estados del Norte, las fechas de inauguración de cursos, instalación del Consejo Universitario y de organizar la ceremonia oficial de inauguración solemne de la Universidad de Nuevo León.

VII.—Organización del Departamento de Higiene, Educación Física y Recreación, a que se refiere el Capítulo IV de la nueva Ley de Educación Pública del Estado de Nuevo León. Se acordó que la Comisión encargada de formular el proyecto relativo, emprendiera su cometido, tomando por esquema, en lo que se refiere a Higiene, el Programa presentado a la consideración de ese Gobierno, por la Asociación Médica Mexicana de Monterrey y suscrito por los doctores Telésforo Chapa y Luis J. Treviño, como ponentes, a quienes se les invitaría oficialmente se incorporaran a dicha Comisión, y que por cuanto a la Educación Física y la Recreación se suplicará a esa Superioridad, se sirva conferir el encargo al Prof. Franklin O. Westrup, especialista técnico en la materia, con la invitación para que igualmente se incorpore a la Comisión, quedando así ésta constituida por los señores Dr. Angel Martínez V., Prof. Oziel Hinojosa y colaboradores los doctores Chapa y Treviño y Prof. Westrup.

Tales fueron, Sr. Gobernador, las labores salientes de este segundo período de sesiones del Comité. Pero habiendo quedado, sin embargo, pendientes de resolución y ejecución definitivas algunos de estos acuerdos, unos por falta de tiempo y otros por considerar que no eran de la competencia del Comité, sino de ese Gobierno o del Consejo Universitario, se dispuso recomendar a usted con todo respeto, que se lleven a la práctica en su oportunidad, turnándose a quien corresponda.

A continuación nos permitimos enumerar tales acuerdos, sugiriendo, al mismo tiempo, la forma de ejecutarlos.

A).—Resultado del Concurso sobre el LEMA Y EL EMBLEMA de la Universidad. Se acompaña la Convocatoria y el Acta que con tal motivo levantó la Comisión de Publicidad. Se suplica a ese Gobierno que ésta documentación sea pasada al Consejo Universitario, para que este Alto Cuerpo resuelva en definitiva.

B).—Proyecto de Organización del Departamento de Higiene,

UNIVERSIDAD

Educación Física y Recreación. Se pide atentamente autorización para que la Comisión respectiva continúe su labor y que se tome en cuenta el Dictámen que formule para la creación del citado Departamento, tan luego como el Proyecto sea Presentado, y

C).—Proyecto sobre la formación de la Facultad de Comercio y Plan de Estudios respectivo, suscrito por la Cámara de Comercio. Se solicita que sea turnado al Consejo Universitario para que éste Cuerpo se avoque su estudio y ejecución.

Con este oficio nos permitimos remitir a usted igualmente para que sea entregado a la Secretaría General de la Universidad, como antecedentes históricos de la creación de la Universidad de Nuevo León, todo el archivo del Comité y que consta de los siguientes expedientes:

- No. 1.—Libro de Actas del Comité.
- No. 2.—Legajo de Minutas de las mismas actas.
- No. 3.—Libro de Registro de Asistencia de los miembros del Comité, a las sesiones generales que celebró.
- No. 4.—Legajo de copias de los nombramientos honorarios y de la Mesa Directiva del Comité.
- No. 5.—Legajo de comunicaciones de aceptación de cargos de los miembros honorarios.
- No. 6.—Expediente de solicitudes y su trámite, dirigidas al Comité.
- No. 7.—Legajo de Correspondencia recibida.
- No. 8.—Expediente formado con los originales de las Leyes de Educación Pública y de la Orgánica de la Universidad, con sus respectivas Exposiciones de Motivos.
- No. 9.—Expediente formado con los Planes de Estudios de la Escuela Secundaria, Escuela de Bachilleres, Escuela Normal Primaria, Preparatoria Técnica, Ingeniero Mecánico-Eléctrico, Primer Año de Ingeniería y Bases Orgánicas de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes.
- No. 10.—Expediente sobre el Lema y el Emblema de la Universidad.
- No. 11.—Iniciativa y Plan de Estudios de la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, sobre la creación de la Facultad de Comercio.

Teniendo conocimiento de que hay una fotografía del grupo formado por todos los miembros activos del Comité encabezados por usted C. Gobernador, nos permitimos insinuar que, si se tiene a disposición uno de los ejemplares de esa fotografía, se agregue al archivo que hoy entrega éste Comité.

Al comunicarle lo anterior, aprovechamos la oportunidad, C. Gobernador, para hacer presente a usted, a nombre de todos los integrantes del Comité, nuestro reconocimiento por la honrosa confianza que usted nos dispensó, confiriéndonos el encargo de participar en la creación y organización de la Universidad de Nuevo León, institución cuyo establecimiento marca al Estado una nueva era educativa y señala la posibilidad de un efectivo y futuro mejoramiento social, triunfo éste que concebimos el más glorioso de vuestra acertada y diligente administración.

Protestamos a Ud. nuestro respeto y muy particular consideración.

EL PRESIDENTE. Lic. Pedro Benítez Leal.
EL SECRETARIO. Prof. Plinio D. Ordóñez.

• D • NUEVO • LEÓN •

- PAUTA -

Para la Colocación de los Fotograbados



Portada (Entrada General de la Universidad de Nuevo León)
En seguida (Alegoría)

■ Primera Parte ■

Sr. Dn. Francisco A. Cárdenas Gobernador Constitucional del Estado, Fundador de la Universidad de Nuevo León	Pág. 1
Colegio Civil del Estado	2
El Colegio Civil del Estado en reformas	4
Personal que integró el Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León	5
Anfiteatro y Fachada Principal de la Universidad de Nuevo León	24
Sistema de Educación Pública en el Estado	38

■ Segunda Parte ■

Nuevo Hospital José Eleuterio González	25
Construcción del Nuevo Hospital José Eleuterio González	27

■ Tercera Parte ■

Lic. Aarón Sáenz	1
Sr. Gral. Dn. Plutarco Elías Calles	7
Fachada de la Escuela "Presidente Calles"	9
Escuela "Presidente Calles" (Vista Aérea)	11
Sr. Dr. Dn. Pedro de Alba	19
Escuela Industrial Femenil "Pablo Livas" y Escuela Industrial "Alvaro Obregón"	35

■ Cuarta Parte ■

Escuela Normal y Escuela "Fernández de Lizardi"	5
Escuela de Jurisprudencia y Escuela de Medicina	29

■ Quinta Parte ■

Escuela Normal de Galeana	2
-------------------------------------	---

(Esta Escuela que acaba de ser construida totalmente por el actual Gobernador del Estado Dn. Francisco A. Cárdenas, llenó una urgente necesidad Educativa en aquella apartada Región del Sur del Estado.)